

## Informe del Subgrupo de Finanzas, 3 de junio de 2024

*El presente informe incluye las recomendaciones que se someten a la consideración del Comité Permanente formuladas durante la reunión del Subgrupo de Finanzas celebrada el 3 de junio de 2024.*

El Presidente inauguró la reunión y pidió al Subgrupo que consultara las acciones solicitadas en los documentos SC63 Doc.9.1 y SC63 Doc.9.2 sobre cuestiones financieras y presupuestarias, señalando que los debates relacionados con el informe sobre cuestiones financieras para 2023 y 2024 se considerarían después de aquellos relativos a las contribuciones anuales.

### 1. Estado de las contribuciones anuales

La Secretaría resumió brevemente el documento SC63 Doc.9.2, en el que se presentaba el estado de las contribuciones anuales a 31 de diciembre de 2023 y se señalaban los aumentos de las contribuciones anuales por cobrar y de la provisión anual resultante.

La Secretaría enumeró las medidas adoptadas en relación con la confirmación de los grupos acerca de las contribuciones pendientes, como parte del proceso de auditoría; las acciones para seguir fomentando el pago de las contribuciones anuales; y el estado de las contribuciones voluntarias de países africanos.

Los miembros del Subgrupo estudiaron la conveniencia de posibles medidas adicionales para fomentar el pago de las contribuciones pendientes, incluidas aquellas que llevaban cuatro años o más pendientes de pago, al tiempo que señalaron la necesidad de que la Convención y sus procesos siguieran siendo lo más inclusivos posible.

La Secretaria General informó de que las contribuciones pendientes se incluían ahora en los debates en sus reuniones bilaterales con los representantes diplomáticos de las Partes Contratantes, según procediera.

El Subgrupo aprobó las recomendaciones para decisiones del Comité Permanente.

*Recomendación para una decisión del Comité Permanente:*

***El Subgrupo de Finanzas recomienda que el Comité Permanente haga lo siguiente:***

- i. tomar nota del estado de las contribuciones anuales;***
- ii. tomar nota de las acciones enumeradas en los párrafos 12 y 13 del documento SC63 Doc.9.2 sobre la confirmación de los grupos acerca de las contribuciones pendientes, como parte del proceso de auditoría;***
- iii. tomar nota de las acciones enumeradas en los párrafos 15, 17, 18 y 19 del documento SC63 Doc.9.2 para seguir fomentando el pago de las contribuciones anuales por las Partes Contratantes;***

- iv. tomar nota de los cambios en las contribuciones anuales por cobrar y en la provisión anual para las contribuciones pendientes de pago; y**
- v. tomar nota del estado de las contribuciones voluntarias recibidas de las Partes Contratantes de la región de África, resumidas en el párrafo 22 del documento SC63 Doc.9.2.**

## **2. Informe sobre cuestiones financieras para 2023 y 2024**

La Secretaría presentó el documento SC63 Doc.9.1, destacando:

- los estados financieros auditados para 2023;
- los resultados del presupuesto básico para 2023;
- la situación de la financiación complementaria y las contribuciones voluntarias para 2023;
- la propuesta de traspasar fondos previamente comprometidos por un total de 1 232 000 francos suizos de 2023 a 2024;
- la propuesta de asignación de fondos a la IRR que reúne los requisitos;
- los saldos excedentes; y
- la información relativa a los estados financieros para 2024 y 2025 en preparación para las reuniones SC64 y SC65, y relativa a las facturas para 2025.

La Secretaría señaló además que:

- los informes sobre cuestiones financieras y presupuestarias que se presentarían a la reunión SC64 abarcarían el período hasta el 30 de septiembre de 2024;
- los estados auditados correspondientes a 2024, junto con los resultados al final de ejercicio 2024, se publicarían a más tardar en mayo de 2025 y se presentarían para su aprobación en la reunión SC65; y
- la nueva escala de contribuciones de las Naciones Unidas para 2025-2027 se publicaría a finales de 2024 y la Secretaría enviaría las facturas correspondientes a 2025 tan pronto como fuera posible después de esa fecha.

El Subgrupo estudió el uso de los fondos no gastados en actividades como las IRR y el Grupo de trabajo sobre la eficacia. La Secretaría señaló que los fondos no asignados o no gastados se traspasaban entre las partidas presupuestarias aprobadas dentro del trienio, en consonancia con la Decisión SC57-50 del Comité Permanente.

En lo que respecta al proceso de asignación de fondos excedentes, la Secretaría explicó que cualquier propuesta relativa al uso de los fondos excedentes se presentaría al Subgrupo de Finanzas para su consideración y una posible recomendación al Comité Permanente para que adopte una decisión. La asignación del superávit pendiente sería decidida por el Comité Permanente al final del trienio tras la COP. Hasta la fecha, no se había recibido ninguna propuesta sobre la asignación de los fondos excedentes comunicados a finales de 2023. La Secretaría añadió que la situación actual era excepcional y reflejaba el ahorro presupuestario acumulado hasta 2022 durante la pandemia, en actividades como viajes y reuniones.

Los miembros del Subgrupo acordaron solicitar que la fecha límite para la presentación de propuestas para la asignación de los fondos excedentes fuera en octubre, así como celebrar una reunión virtual entre períodos de sesiones alrededor de principios de diciembre de 2024, una vez que se hubieran publicado los proyectos de resolución para la COP15 y antes de las reuniones regionales previas a la COP previstas para principios de 2025, con el fin de estudiar:

- propuestas para la asignación de los fondos excedentes; y
- la propuesta de plan presupuestario de la Secretaría para el próximo trienio, que debería tener en cuenta las presiones inflacionistas sobre las actividades del presupuesto básico y el aumento de las actividades de la Secretaría.

El Subgrupo formuló sugerencias preliminares sobre actividades adecuadas para la asignación de los fondos excedentes, entre las que se incluían, por ejemplo, actividades de fomento de capacidad sobre la preparación de inventarios de humedales y proyectos para mejorar la aplicación de nuevas tecnologías por parte de la Convención. El Presidente indicó que las propuestas deberían presentarse en octubre, con antelación a la reunión que se celebre en el período entre sesiones.

La Secretaría informó al Subgrupo de que, a pesar del aumento de las actividades de la Secretaría en apoyo de las Partes Contratantes, el presupuesto se había mantenido sin cambios durante los últimos 15 años. Por lo tanto, la Secretaría presentará una propuesta con un aumento de la asignación presupuestaria para su consideración por el Subgrupo de Finanzas durante la reunión que se celebre en el período entre sesiones.

*Recomendación para una decisión del Comité Permanente:*

***El Subgrupo de Finanzas recomienda lo siguiente al Comité Permanente:***

- i aceptar los estados financieros auditados de 2023 a 31 de diciembre de 2023;***
- ii. tomar nota de los resultados del presupuesto básico para 2023;***
- iii. tomar nota de la situación de la financiación complementaria y las contribuciones voluntarias para 2023;***
- iv. aprobar el traspaso de los fondos comprometidos previamente y no gastados por un total de 1 232 000 francos suizos de 2023 a 2024, como se indica en la columna C del cuadro del Anexo 1, Presupuesto básico para 2024, del presente informe;***
- v. aprobar la asignación de 29 000 francos suizos del presupuesto básico a la iniciativa regional de Ramsar Danube WILDIsland para actividades que se realizarán en 2024, como se describe en el párrafo 23 del documento SC63 Doc. 9.1<sup>1</sup>;***
- vi. tomar nota de los saldos excedentes a finales de 2023; y***
- viii. tomar nota de la información relativa a los estados financieros para 2024 y 2025 y relativa a las facturas para 2025, como se describe en los párrafos 26 y 27 del documento SC63 Doc. 9.1.***

La Secretaría señaló que el proyecto de informe de la presente reunión se distribuiría a los miembros para que formularan observaciones oportunamente, con el fin de poder publicarlo con antelación al informe del Subgrupo al plenario el 6 de junio.

El Presidente, señalando que se informaría a los miembros en caso de que fuera necesario celebrar otras reuniones durante la semana, agradeció a los participantes y clausuró la reunión.

---

<sup>1</sup> El presupuesto básico modificado que resultaría de la aprobación de esta asignación figura en el Anexo 1 a continuación.

## Anexo 1

### Presupuesto básico para 2024 actualizado

(en miles de francos suizos, con posibles diferencias por redondeo)

Presupuesto de la Convención sobre los Humedales para 2024 aprobado por la COP14 en miles de francos suizos	Presupuesto (aprobado por la COP14) (A)	Uso del excedente del presupuesto de 2021 autorizado por la COP14 (B)	Fondos 2023 a traspasar a 2024 (C)	Total, presupuesto de 2024 (D)= (A)+(B)+(C)
<b>INGRESOS</b>				
Contribuciones de las Partes	3 779	0	0	3 779
Contribuciones voluntarias	1 065	0	0	1 065
Impuesto sobre la renta	225	0	0	225
Otros ingresos (incluyendo ingresos por intereses)	12	0	0	12
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>5 081</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5 081</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>A. Personal directivo de la Secretaría</b>	<b>1 062</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1 067</b>
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones laborales	1 022	0	0	1 022
Viajes	40	5	0	45
<b>B. Movilización de recursos y promoción</b>	<b>508</b>	<b>45</b>	<b>263</b>	<b>816</b>
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones laborales	352	0	6	358
Programa de CECOP	30	0	109	139
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	110	210
Apoyo y desarrollo del sitio web/servicios informáticos	56	0	38	94
Viajes	10	5	0	15
<b>C. Asesoramiento y apoyo regionales</b>	<b>1 316</b>	<b>10</b>	<b>292</b>	<b>1 618</b>
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones laborales	1 249	0	177	1 426
Viajes	67	10	19	96
Misiones Ramsar de Asesoramiento	0	0	96	96
<b>D. Apoyo a las iniciativas regionales</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>220</b>
Redes y centros regionales: Presupuesto disponible que no se asignó en 2024	71	0	84	155
Iniciativa regional de Ramsar Danube WILDIsland, 2024	29	0	0	29
Traspaso de las actividades de 2023 de las IRR de África meridional	0	0	12	12
Cuenca del río Amazonas, traspaso de 2023	0	0	24	24
<b>E. Servicios científicos y técnicos</b>	<b>817</b>	<b>5</b>	<b>373</b>	<b>1 195</b>
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones laborales	649	0	37	686
Viajes	18	0	21	39
Viajes de la Presidencia del GECT	5	0	3	8
Trabajo del GECT	35	5	61	101

Presupuesto de la Convención sobre los Humedales para 2024 aprobado por la COP14 en miles de francos suizos	Presupuesto (aprobado por la COP14) (A)	Uso del excedente del presupuesto de 2021 autorizado por la COP14 (B)	Fondos 2023 a traspasar a 2024 (C)	Total, presupuesto de 2024 (D)= (A)+(B)+(C)
Reuniones del GECT	50	0	6	56
Quinto Plan Estratégico (2022 - 2024)	0	0	50	50
ODS 6.61 (Inventarios)	0	0	42	42
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	60	0	63	123
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (apoyo técnico para el trienio 2023-2025)	0	0	90	90
<b>F. Administración/sitio web</b>	<b>478</b>	<b>11</b>	<b>137</b>	<b>626</b>
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones laborales	331	0	8	339
Costos de contratación y separación del personal	52	0	36	88
Viajes	0	0	0	0
Equipo/material de oficina	95	0	28	123
Planificación y creación de capacidad	0	11	65	76
<b>G. Servicios para el Comité Permanente</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>191</b>
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	0	0	45
Reuniones del Comité Permanente	10	0	0	10
Traducción para el CP	60	0	0	60
Interpretación simultánea en las reuniones del CP	35	0	0	35
Grupo de trabajo sobre la eficacia	0	0	4	4
Mejora de la eficacia y colaboración (Res. XIV.3)	0	0	7	7
Examen de las resoluciones (Res. XIII.4)	0	0	30	30
<b>H. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)</b>	<b>541</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>542</b>
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	541	0	1	542
<b>I. Varios – Fondo de reserva</b>	<b>109</b>	<b>120</b>	<b>5</b>	<b>234</b>
Provisiones correspondientes al personal	20	0	0	20
Provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes	30	120	0	150
Ganancias/pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio	0	0	0	0
Servicios jurídicos	59	0	5	64
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>5 081</b>	<b>196</b>	<b>1 232</b>	<b>6 509</b>